

**SFF****CGT****010**

29/01//10

**renfe**

## LO DE CC.OO. NO TIENE NOMBRE

**CGT** ha apostado por la negociación del Desarrollo Profesional, pero hasta la fecha **NO hemos dado por concluido ningún documento** (ningún Sindicato lo ha hecho, salvo Semaf), y seguiremos trabajando hasta que las reivindicaciones sean recogidas. Desde CCOO nos están acusando de dar por cerrados acuerdos por el mero hecho de firmar un acta de una reunión, que además recoge nuestro rechazo expreso, pues bien, curiosamente el pasado 16 de julio de 2008, se realizó una **reunión del CGE con la Empresa a propósito de la negociación para el Desarrollo Profesional del Colectivo de Conducción**. En ese acta se recoge lo siguiente:

*“Así mismo la Dirección de la Empresa al amparo de la cláusula 18 del I Convenio Colectivo de Renfe-Operadora considera que **finalizan, una vez alcanzados los objetivos, los trabajos en materia de Desarrollo Profesional del colectivo de conducción** con el documento que se adjunta al acta como ANEXO I con las siguientes salvedades:*

- *Dentro del sistema retributivo, la determinación (...)*
- ***El presente Marco Regulador para el colectivo de conducción queda condicionado al acuerdo global de Desarrollo Profesional de conducción de Renfe-Operadora.***”

Después de las manifestaciones de los Sindicatos (CCOO no realiza alegaciones, pero tampoco rechaza el documento), justo antes de la firma de los asistentes, se recoge textualmente:

*“**Con la firma de la presente acta ambas partes coinciden en la necesidad de intensificar las reuniones que posibiliten la conclusión de los trabajos de Desarrollo Profesional previstos en la cláusula 18 del I CC de Renfe-Operadora para el resto de colectivos.** (...)*”

Curiosamente, **la firma de los dos representantes de CCOO en la reunión, aparecen en el acta que “finaliza” la negociación para Conducción** (se adjunta acta). ¿Podría entenderse que CCOO a ratificado el DP de Conducción? entendemos que no. **CGT no va a acusar a CCOO de haber firmado el Marco Regulador de Conducción, aunque al final del acta se recoja que se da por finalizada la negociación para este Colectivo.** Sería de imbéciles.

**Nos gustaría ZANJAR la polémica artificial en cuanto a firmas de acuerdos cuando en realidad son actas de reuniones, donde cada cual manifiesta lo que estima oportuno, pero lo vemos difícil, porque el interés de CCOO no es negociar sino buscar rédito electoral y, lo peor de todo, es que lo hacen a sabiendas de que estas actas no constituyen acuerdos.**

Mejor nos irá a tod@s, si CCOO en vez de desviar la atención con artimañas sobre la firma de actas de reuniones que, según ellos, constituyen acuerdos, se dedicara a plantear sus reivindicaciones en las reuniones para modificar, desde la unidad, las propuestas empresariales.

**CGT** a día de hoy no puede saber si llegará a acuerdo con la empresa en esta materia, dependerá del desarrollo de la negociación. Lo que sí sabemos es que informaremos puntualmente del desarrollo de la negociación y pediremos la opinión de l@s trabajador@s. **ESTE ES EL COMPROMISO DE CGT**, el compromiso de otros es **ÚNICAMENTE** las próximas elecciones sindicales. Tú eliges.

**CGT EL SINDICATO QUE NECESITAS  
PARTICIPA CON CGT**

☎ 166.287 91-506.62.87 - FAX: 166.314 91-506.63.14

Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid

[www.sff-cgt.org](http://www.sff-cgt.org) / e-mail: [sffcgtrenfe@gmail.com](mailto:sffcgtrenfe@gmail.com)